

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores les comunicamos por la presente el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La compañía, siguiendo la autorización expresa recibida de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1998, ha venido procediendo a la compra de acciones propias para autocartera , dada la baja cotización de las mismas , teniendo hasta la fecha de hoy un 3,82% del capital social

El Consejo de Administración ha decidido seguir adquiriendo acciones propias hasta el límite del 5% autorizado siempre que la situación lo aconseje y se mantenga la actual situación de baja cotización.

En caso de que se alcanzara este límite, y las circunstancias del mercado así lo aconsejaran, la Sociedad consideraría la convocatoria de una Junta General de Accionistas con la finalidad de someter a la aprobación de ésta la amortización de las acciones en su poder y la concesión de una nueva autorización de adquisición de acciones propias, lo que se pondría puntualmente en conocimiento de la CNMV y del mercado.

En Bergara a 18 de octubre de 1998